

Declaran Rubén Alfaro y Silvia Ibáñez por la planta asfáltica de Campo Alto

28/07/2025



Rubén Alfaro en foto de archivo | Marta Maestre.

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, y la exconcejala de Urbanismo, Silvia Ibáñez, han sido llamados a declarar este lunes en calidad de investigados en una causa penal vinculada a la planta de asfalto del polígono Campo Alto. La citación responde a una denuncia presentada por residentes que aseguran sufrir molestias provocadas por la actividad de la planta, situada a unos 90 metros de una vivienda.

El gobierno local considera que se trata de un expediente administrativo que debería abordarse en la jurisdicción contencioso-administrativa, no penal. Y es que, sostienen

que la instalación dispone de todos los permisos pertinentes desde su puesta en funcionamiento, entre ellos la licencia ambiental y el informe de compatibilidad urbanística, otorgados conforme a los informes técnicos y a la legalidad vigente.

Además, desde el consistorio recuerdan que el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana investigó el caso y cerró el expediente este mismo año al comprobar que el Ayuntamiento había aplicado todas las recomendaciones planteadas. Según la resolución del Síndic, se adoptaron medidas concretas "para lograr la erradicación de las

molestias”, cumpliendo de forma efectiva con los requerimientos establecidos.